

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Identificación del título

Código MECD:	5600902
Denominación:	Programa de Doctorado en Persona y sociedad en el mundo contemporáneo
Universidad/des:	Universitat Autònoma de Barcelona
Centro/s:	Escola de Doctorat
Rama/s:	Programas de doctorado
Fecha de verificación:	25 de septiembre de 2013
Fecha de la visita externa:	7 de mayo de 2021 - 10 de mayo de 2021

Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios que conduce al Programa de doctorado arriba citado.

La evaluación de la solicitud de acreditación tiene en cuenta la evaluación externa realizada de forma colegiada por un comité de expertos externos que ha visitado la universidad en la fecha arriba indicada. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la acreditación de los programas oficiales de doctorado. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el documento Criterios y directrices de evaluación para la acreditación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el RD 1393/2007.

Resultado

Una vez el Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya ha enviado la solicitud de acreditación del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada el día por la Comisión Específica de Programas de doctorado de la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe **FAVORABLE**.

El resultado de la evaluación de cada una de las dimensiones analizadas es el siguiente:

Dimensión

1. Calidad del programa formativo
2. Pertinencia de la información pública
3. Eficacia del Sistema de garantía interna de la calidad
4. Adecuación del profesorado al programa formativo
5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje
6. Calidad de los resultados del programa formativo

Resultado

- Se alcanza
- En progreso hacia la excelencia
- Se alcanza
- En progreso hacia la excelencia
- En progreso hacia la excelencia
- En progreso hacia la excelencia

Valoración global

Acreditado en progreso hacia la excelencia

Fortalezas y buenas prácticas

- Las sesiones anuales de seguimiento y la frecuencia de las tutorías y seminarios, que garantizan un seguimiento de calidad.
- La compleción de la información pública sobre el desarrollo del programa y sus resultados.
- La facilidad de acceso a la información pública del programa, que es clara, completa, exhaustiva.
- La claridad y utilidad de los documentos del SGIC publicados.
- La producción de los grupos de investigación a los que pertenece el profesorado, amplia, internacional y de calidad.
- La apuesta decidida por la incorporación de cotutelas en la dirección de tesis no solo para potenciar la calidad interdisciplinar de las mismas, sino para preparar con tiempo la renovación del profesorado.
- La calidad de la dedicación del profesorado a las y los estudiantes.
- La estrategia de relevo generacional para mantener los niveles de excelencia alcanzados a través de las codirecciones, y el reconocimiento de la dirección de tesis con 100 horas de dedicación.
- Las acciones puestas en marcha para impulsar la internacionalización del programa: invitación de conferenciantes procedentes de centros de referencia internacional, el fomento de estancias externas y la participación de profesorado extranjero en comisiones de tesis con Mención Internacional.
- La disponibilidad y calidad de los espacios y equipamientos disponibles para los doctorandos.
- La promoción desde el programa de la adquisición de competencias transversales, a través de actividades formativas en las que participan varios servicios de la universidad.
- El amplio programa de actividades desplegado para mantener un compromiso evidente y un elevado ritmo de trabajo en doctorandos y doctorandas que se traduce, entre otros aspectos, en el alto nivel y elevado número de publicaciones en revistas científicas de impacto.
- El elevado número de tesis defendidas y la calidad de las contribuciones científicas derivadas de las mismas.
- La elevada satisfacción de alumnado y población egresada, tanto por el logro de un elevado rendimiento académico como por la socialización en una cultura colaborativa, muy en especial en los grupos de investigación.
- El seguimiento sistematizado de los egresados, el elevado nivel de empleabilidad y la satisfacción de las personas empleadoras con el perfil de competencias de las personas egresadas del programa.

Aspectos a mejorar obligatoriamente

- La inclusión como criterio de admisión de un resumen del proyecto o plan de investigación debe suprimirse o reformularse de forma que los criterios de admisión se ajusten a lo que sobre la admisión a los programas de doctorado prescriben tanto el Real Decreto 99/2011 como la Guía para la elaboración y la verificación de las propuestas de programas oficiales de doctorado de AQU.

El/la presidente/a de la Comisión específica de evaluación de los títulos oficiales de doctorado



Laureano González Vega

Barcelona,

ANEXO. Valoración de las dimensiones analizadas

1. Calidad del programa formativo

1.1. El programa dispone de mecanismos que garantizan parcialmente la adecuación del perfil de los estudiantes y su número. La mayor parte de los estudiantes tiene el perfil adecuado de acuerdo con el ámbito y las características del programa. El número de estudiantes es coherente considerando la oferta inicial de plazas, las líneas de investigación y las características del programa.

1.2. El programa dispone de mecanismos muy adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede, de las actividades formativas.

2. Pertinencia de la información pública

2.1. Se ofrece información actualizada, exhaustiva y pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. La información es muy clara, legible, agregada y accesible a todos los grupos de interés.

2.2. El acceso a la información para los grupos de interés es fácil, completo y agregado, e incluye los resultados académicos y de satisfacción del programa.

2.3. La institución publica y difunde de manera exhaustiva la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas que incluyen los resultados del seguimiento y de la acreditación.

3. Eficacia del Sistema de garantía interna de la calidad

3.1. El SGIC cuenta con procesos implementados que facilitan el diseño y la aprobación de los programas, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.

3.2. El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal. El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los doctorandos y titulados con respecto al programa.

3.3. El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema. Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las medidas.

4. Adecuación del profesorado al programa formativo

4.1. Como mínimo tres cuartas partes del profesorado asociado al programa de doctorado tienen una actividad de investigación acreditada.

4.2. Tanto la estructura de la plantilla del profesorado como el número de profesores son muy adecuados para dirigir las tesis doctorales y atender a los doctorandos y, en su caso, para impartir las actividades formativas del programa.

4.3. El programa de doctorado (o la institución) cuenta con mecanismos claros y muy adecuados de reconocimiento y fomento de las labores de tutorización y dirección de tesis.

4.4. El programa cuenta con una elevada y pertinente presencia de personas expertas internacionales en los tribunales de tesis y en las comisiones de seguimiento y de informes previos.

5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

5.1. Los recursos materiales y otros servicios disponibles son muy adecuados para garantizar el desarrollo de la investigación que deben llevar a cabo las personas doctorandas.

5.2. Los servicios al alcance de los doctorandos ofrecen un apoyo muy adecuado al proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral. Los estudiantes están muy satisfechos con los servicios y recursos materiales a su

alcance.

6. Calidad de los resultados del programa formativo

6.1. Las evidencias documentadas de los logros de los doctorandos y las doctorandas, especialmente de sus tesis doctorales y los resultados científicos derivados de las mismas, ponen de manifiesto un alto nivel de formación y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel de cualificaciones requerido, tal y como este se describe en el MCQ. Las tesis doctorales responden a una planificación temática coherente con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado. La metodología utilizada y las actividades formativas desarrolladas se alinean satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje. Los criterios de evaluación de los DAD, los planes de investigación y las tesis doctorales son muy pertinentes para certificar que todos los doctorandos y todas las doctorandas han adquirido los resultados de aprendizaje.

6.2. La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de todos los indicadores de rendimiento académico es coherente con la tipología de alumnado y con programas equivalentes, y muestra claramente la mejora continua del programa de doctorado.

6.3. Los doctorandos, las doctorandas, las personas egresadas y el profesorado están muy satisfechos con la formación que proporciona el programa de doctorado, y con sus resultados.

6.4. La utilidad de la formación recibida es superior a la de otros programas del mismo ámbito temático. La tasa de empleo de las personas egresadas es muy superior a la de la población activa para el mismo periodo de referencia y tramo de edad, y es superior a la de programas del mismo ámbito temático. La tasa de adecuación al trabajo de las personas egresadas es muy superior a la de otros programas del mismo ámbito temático.